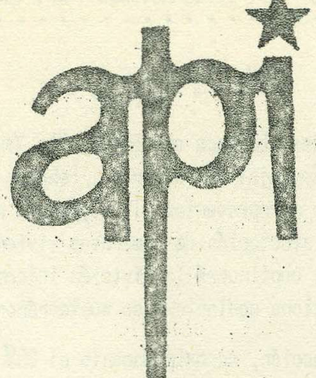


AGENCIA POPULAR INFORMATIVA AGENCIA



AGENCIA POPULAR INFORMATIVA AGENCIA POPULAR

BARCELONA 23 DE NOVIEMBRE 1973 Nº 38

--ooOoo--

ULTIMA HORA:

El TOP decreta la libertad bajo fianza; la Dirección General de Seguridad impone el inmediato cumplimiento del arresto subsidiario por impago de multa.

El pasado jueves día 22 a mediodía, comenzó a extenderse el rumor de que el TOP, había decidido finalmente dejar en libertad a todos los detenidos. Efectivamente, las notificaciones llegaron a última hora de la tarde al juzgado de guardia de Barcelona. Las fianzas decretadas en esta ocasión eran, en numerosos casos, -en aquellos casos en que no había sido satisfecho el importe de las primeras fianzas- inferiores a las iniciales, oscilando entre 25 y 100.000 ptas.

A partir de las 21 horas, unas 200 o 300 personas-entre las que se encontraban dos miembros de la Unión Internacional de Abogados en espera de poder saludar a sus colegas detenidos- permanecían delante de la prisión Modelo y unas 50 delante de la cárcel de mujeres. Los lentos trámites administrativos hicieron sin embargo que el primer detenido que cruzase la puerta de la Modelo no lo hiciera hasta pasada medianoche. Entre esta primera salida, que fué acogida con vivas muestras de júbilo por parte de amigos y familiares, y la última, transcurrieron más de 3 horas. Pudo entonces comprobarse que permanecían en la prisión 35 detenidos, más 1 detenida en la cárcel de mujeres. Se trataba en general de personas nacidas fuera de Barcelona, caracterísitca que al parecer, retrasa los trámites administrativos en unas 24 horas. En la cárcel de mujeres, quedaba sola, María Magdalena Blanchet Franco, de 64 años de edad.

La policía ordena detener a quienes fueron multados por la Dirección General de Seguridad.- Como se recordará, 48 de los 113 detenidos fueron multados a primeros de noviembre por la Dirección General de Seguridad (DGS)(el resto de las multas fueron impuestas por el Gobernador Civil). Sobre las 13 horas del día siguiente (23), mientras los recién liberados celebraban su nueva condición, la DGS enviaba una orden de retención de todos los presos que quedaban en la Cárcel Modelo y de Mª Clanchet, y mandaba detener a quienes estaban pendientes del pago de la multa. Cuatro personas fueron detenidas: José Solé Barberá, Enrique Leira Almirall, Vicente Igüerro Gil y el padre Xirinachs Damians. Todas ellas pasaron a la Jefatura Superior de Policía, donde han permanecido durante 48 horas antes de pasar a la cárcel Modelo como es sabido, las recientes modificaciones de la Ley de Orden Público permiten una interpretación muy elástica del concepto de arresto sustitutorio, siendo factible que el mismo se cumpla en toda su extensión (en este caso unos 2 meses) en comisarías. Los detenidos, fueron apresados en la calle, a la salida de sus respectivos domicilios. En otros casos, en que la policía llamó a la puerta de algunas residencias de personas recién liberadas, éstas se negaron a abtir, dándose varias situaciones de auténticos bloqueos domiciliarios, puesto que la policía permanece en la portería de estos edificios. La mayoría de los multados por la DGS, abandonaron a tiempo sus domicilios. La confusión reinante es enorme. Por el momento, se conoce una primera reacción, de un numeros grupo de abogados defensores, que han pedido la convocatoria extraordinaria de la Junta del Colegio para protestar por la medida de la DGS, adoptada antes de que fueran contestados los recursos tramitados contra la imposición de multas.

En cuanto a las posibles interpretaciones de la actuación contradictoria de distintos aparatos estatales -justicia dicatando libertades, rebajando incluso fianzas, por un lado y Gobernación por otro, ordenando la detención inmediata de las mismas personas-, cabe recordar que en el último Secretariado de la Asamblea de Cataluña, celebrado hace pocos días, el representante del Front Nacional de Catalunya informó de una amenaza de dimisión masiva presentada por los mandos de la Brigada Político Social de Barcelona, cuando se tuvo conocimiento de las primeras puestas en libertad.

==========

CRONOLOGIA

Domingo 11 - Barcelona .- Bajo el título "Posible nuevo caso Lesseps en Sants", "La Vanguardia" se hace eco del escrito entregado por una comisión del "Centro Social de Sants" al concejal del distrito, Febrer, en el que se le hace patente "el deseo de todo el vecindario de que el grave problema que va a representar el proyectado paso elevado por la plaza de Salvador Anglada, que supondrá la destrucción de esta plaza, la afectación de numerosas viviendas de gente humilde y levantar una nueva muralla que añadir a la del Cinturón de Ronda, que continuará la división interna de una de las barriadas de más carácter, más populosas y populares de la ciudad, se solucione mediante paso subterráneo".

Martes 13 - Valladolid .- Unos 3.500 obreros de la construcción, aproximadamente el 85% del sector, mantienen la huelga, iniciada hace más de 15 días, en relación con las negociaciones del convenio colectivo. Durante estas dos semanas que dura la lucha se han venido realizando asambleas diarias com participación de representantes de todos los tajos afectados. La policía ha practicado detenciones y los patronos han comenzado a remitir cartas de despido. Por ello los obreros exigen ahora, además de las reivindicaciones ya planteadas (ver Cronología API nº 37), la readmisión de los despedidos y la liberación sin sanción de todos los detenidos.

Madrid .- El semanario "La Actualidad Económica" recoge en sus páginas un amplio estudio del catedrático de Derecho Político de la Universidad de Barcelona, Sr. Jiménez de Parga, sobre "La monarquía posible y la monarquía imposible en España". La tesis es que cuando se produzca el hecho sucesorio puede interntarse una monarquía con un rey que pretenda reinar y pretenda gobernar (lo que el autor considera monarquía imposible), o, por el contrario, el futuro rey de España reinará pero no gobernará (monarquía posible). La monarquía posible habría de apoyarse en la base social, en un sistema de fuerzas políticas que produzca un consenso popular favorable a ella, será -en palabras de Jiménez de Parga- una "monarquía de ciudadanos" entendiendo por "ciudadanos" a la persona actuando en grupo y potenciada por el grupo.

Miércoles 14 - Oviedo .- Más de 900 mineros permanecen hoy en huelga en cuatro minas de "HUNOSA" situadas en las zonas de Sama-Siero y Nalón. De entre estos 900 mineros, 266 pertenecientes al pozo "Samuño" se hallan sancionados con suspensión de empleo y sueldo hasta el próximo día 18. La huelga se debe a la protesta por los precios de los destajos, así como por el incremento del coste de la vida.

Madrid .- Ramón Pí señala en "Tele/Expres" que "en algunos sectores de la clerecía española y en una parte especialmente activa del laicado" existe, al parecer "una indisimulada irritación por el curso de las conversaciones sostenidas recientemente entre monseñor Casaroli y López Rodó sobre la revisión del Concordato. La idea de sustituir este Concordato por otro parece no haber sentado nada bien en estos sectores aludidos que habrían preferido la fórmula de los acuerdos parciales y una mayor atención hacia la Conferencia Episcopal Española".

Jueves 15 - Madrid .- Como breve balance de las elecciones a concejales por el tercio familiar recogemos las siguientes declaraciones: Oneto en "La Vanguardia" afirma que "en Madrid donde ha triunfado la "línea azul", el porcentaje de abstencionismo ha sido superior al previsto (...) igualmente la medida de participación en el resto de España ha sido inferior que en 1970, ya que entonces el porcentaje se fijó oficialmente en torno al 54%. "Informaciones" señala que "dada la imposibilidad práctica de discernir la bondad política de los candidatos, la designación "desde arriba" fuera más acertada que estas votaciones llevadas a cabo a ciegas y sin entusiasmo." Por su parte "ABC" manifiesta que "se impide prácticamente al electorado la posibilidad de establecer una diferenciación, unas afinidades, hacia aquellos que soliciten su voto. Si todos son iguales, ¿para qué molestarse en ir a votar?".

Mataró .- La agencia Cifra informa que "la policía de esta localidad ha desarticulado un grupo subversivo que desde hace ya algún tiempo se venía dedicando a repartir propaganda clandestina. Al parecer se han efectuado unas 15 detenciones (...) la mayoría muchachos de ambos sexos muy jóvenes". La citada agencia señala asimismo que "se desconoce por el momento el matiz político del grupo". En medios "generalmente bien informados" de esta localidad se afirma que la policía acusa a los detenidos de pertenecer al FRAP.

Madrid .- Unas 200 personas del personal no investigados -auxiliares y administrativos- han efectuado una "sentada" en el Colegio Superior de Investigaciones Científicas. La causa se debió a la negativa por parte del secretario general del CSIC a recibir a una comisión del personal de este organismo para exponerle una serie de reclamaciones respaldadas por un escrito con 700 firmas. A última hora fué recibida la comisión.

Vendrell (Tarragona) .- Unos 60 vecinos se reunieron frente al Ayuntamiento para protestar ante el alcalde por las deficiencias que se registran desde hace meses en el servicio médico de esta localidad. Vendrell, con 14.000 hab. se encuentra sin médico de guardis y sin sistituto desde hace tiempo.

Viernes 16 - Oviedo .- Continúa el paro en diversos pozos de "HUNOSA". El número de mineros en huelga se eleva a 1672. La empresa ha anunciado ya diversas sanciones.

Valladolid .- Vuelven al trabajo los 3.500 obreros de la construcción que se encontraban en paro. Hoy se reanudarán las negociaciones del convenio colectivo que habían sido interrumpidas por la patronal "hasta que los trabajadores no regresaran a sus puestos de trabajo".

Sábado 17 - Madrid .- Siete personas detenidas el pasado día 8 en el barrio de Moratalaz y acusadas de pertenecer a la "Comisión Provincial del Metal" han ingresado en la cárcel de Carabanchel, al negarse a pagar las multas gubernativas de cien o doscientas mil ptas. que les habían sido impuestas. Han sido procesados por el TOP por el supuesto delito de "asociación ilícita".

.../...

Madrid .- La Comisión Nacional "Justicia y Paz" en una declaración hecha pública solicita de las Cortes se modifique el proyecto de ley sobre prestación del servicio militar a fin de "que se suprima toda medida penal contra el objetor de conciencia y se reconozca la figura legal de éste". El actual proyecto, declara la citada comisión "aunque pone fin al inhumano sistema vigente de "condenas en cadena" hasta cumplir la edad militar (...) puede hablarse de la "muerte civil" del objetor, mientras no realice el servicio militar obligatorio (...) le priva de la posibilidad de ejercer derechos políticos, le incapacita para el desempeño de cargos y funciones públicos, le inhabilita para establecer relaciones laborales y contractuales con entidades públicas o vinculadas con ellas, para el ejercicio de la docencia, etc."

Madrid .- La policía desaloja una asamblea de PNN (Profesores No Numerarios) en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, que contaba con la previa autorización del actual decano en funciones. La orden partió del rector de la Complutense ante el temor de que se aprobara en la citada asamblea una huelga del profesorado. En un comunicado hecho público posteriormente por los PNN de PolíticasySociales expresan su más rotunda repulsa por este hecho a la vez que"exigen el respeto al inaliebable derecho de reunión y se adhieren a las peticiones que en este mismo sentido están haciendo otros cuerpos y estamentos de la sociedad".

Madrid .- El ministerio de Educación y Ciencia ha abierto expediente a varios catedráticos de la Universidad de Salamanca que firmaron una carta, difundida por la prensa, en la que demostraban su desacuerdo con las normas universitarias dictadas por el ministerio (ver Cronología API nº 37).

Barcelona .- 25 catedráticos y profesores de la Universidad Autónoma de Barcelona han hecho público un comunicado en el que se solidarizan con sus compañeros de Salamanca "ante las medidas adoptadas últimamente -por el Ministerio- que, sin previo aviso ni participación de los diversos estamentos de nuestra corporación y de otros sectores sociales interesados están rectificando de hecho la Ley de Educación. Señalamos especialmente las normas sobre designación de cargos académicos y funcionamiento de las Facultades y las que se refieren en particular, al nuevo calendario escolar, que han provocado por su gravedad, expresivas reacciones de la opinión pública".

Lunes 19 - Barcelona .- 15 asociaciones de vecinos y centros sociales de la ciudad han firmado un escrito en el que expresan públicamente "su inquietud y malestar" por los atentados a las librerías registrados en Barcelona en los último meses, ya que "de no encontrar una fuerte y decidida reacción de la opinión pública, tales actos seguirán perpetuándose ya que de todos son conocidas las amenazas que se han hecho contra diversas librerías de la ciudad".

Martes 20 - Madrid .- Después de varios años de haber sido solicitada, el TOP ha concedido el régimen de prisión atenuada, es decir, prisión en su propio domicilio, a Horacio Fernández Inguanzo, a razón de la grave enfermedad cardiovascular que padece y de su avanzada edad. Fernández Inguanzo está acusado de ser el máximo responsable del Comité Regional del PCE en Asturias y permanecía encarcelado desde 1967 en espera de dos juicios que tiene pendientes. En uno de los sumarios, incoado a raíz de su detención, se le piden 19 años por asociación ilícita y propganada ilegal. En el otro sumario fué condenado en 1964 a 20 años de prisión en rebeldía, pero anulada la sentencia por el Tribunal Supremo en 1970 a requerimiento del interesado, está pendiente de nuevo juicio.

Madrid .- Varios de los candidatos vetados por el gobierno en las elecciones que se habían de celebrar en diciembre de 1972 en el Colegio de Abogados de Madrid han declarado con respecto a las próximas elecciones recientemente convocadas: José Mª Gil Robles "No pienso presentarme a las elecciones mientras el Tribunal Supremo no resuelva si el ministro de Justicia tuvo o no razón al interponer el veto en las pasadas elecciones". Tierno Galván, señaló por su parte que "si existiese el juramento en el proyecto de ley de colegios profesionales no me presentaría ya que condidero es una segunda forma de veto".

Miércoles 21 - Oviedo .- Más de 2.400 mineros se encuentran en huelga en las zonas de Sama-Siero y Nalón al sumarse hoy dos nuevos pozos al paro. La lucha en las minas asturianas dura ya tres semanas.

Sta. Coloma de Farnés (Gerona) .- Multa de 10.000 ptas. a la revista mensual "Rescó" -Revista Rural de Acción Católica-. El motivo se debe a la publicación en dicha revista de diversos trabajaos que según la Dirección General de Prensa suponen una extralimitación de las funciones para las que fué aprobada su inscripción en el registro de empresas periódisticas.

= = = = = = = = = = = = = = = =

LA DETENCION DE LOS 113.

EL RECURSO DEL FISCAL DE ORDEN PUBLICO.

En relación con la información "ULTIMA HORA" publicada en el Boletín API nº 37, se tiene conocimiento de los considerandos presentados por el Fiscal de Orden Público para revocar la puesta en libertad provisional dictada previamente por dicho Tribunal. Así, en el Auto dictado por el Juez del TOP, Diego Córdoba Gracia, el 13 de este mes, se daba cuenta del recurso presentado por el Fiscal del Tribunal Supremo, Fernando Herrero Tejedor, contra la libertad con fianzas y solicitando la prisión incondicional, orden gubernativa fiel a lógicamente seguida por dicho juez. La excusa encontrada por el gobierno para continuar con las presiones para los 95 ers de que "debido a unas concentraciones efectuadas el domingo once de los corrientes para conmemorar la Primera Asamblea de Cataluña en Vich se habían concentrado unas seis mil personas, hedhos que se extendieron posteriormente a la localidad de Granollers teniendo que intervenir la Fuerza de Orden Público". En el mismo Auto se explicitaba que otro escrito que influyó en su libre decisión (?) fué el de la Jefatura Superior de Policía de Barcelona (!) y asimismo unos "impresos clandestinos repartidos en diversas iglesias con el título "El dret de reunió conculcat" que firma "Cristians en lluita pels Drets Humans", otro "Catalans" que suscribe "Front Nacional de Catalunya", otro titulado "Al pueblo de Cataluña" pidiendo la libertad de los Ciento Trece Detenidos entre otros y firmado por el "Comité Provincial de Barcelona del Partido Comunista de España (i); otro "Un centenar de detenidos en relación con la Asamblea de Cataluña" firmado por el "Comité de Barcelona del P.S.U.C.", este último citado dos veces consecutivas. En el informe policial, "se relata como en la ciudad de Vich (...) se produciría

.../...

una manifestación de matiz subversivo para la que estaban convocadas unas quince mil personas aproximadamente, reteniendo la Policía unos tres mil carnets de identidad; iguelmante en Granollers, se manifestaron ante su Cárcel Modelo unos cincuenta jóvenes al grito de "Libertad Camacho", "Estatuto 1932; Monarquía no, República; volcando el coche de la Policía Municipal que acudió a aquel lugar y portando pancartas con las citadas leyendas". Finalmente en los considerandos dice que "mientras que la situación (...) permanezca alterada por aquellos y mientras no esté completamente normalizada, la situación, se decretará la prisión incondicional (...) dejando sin efecto la medida de Prisión Provisional con Fianza".

- - - - -

SOBRE LAS DETENCIONES DEL DIA 11.

Por otro lado en relación con los hechos acaecidos el domingo día 11, como conmemoración en Vic del 2º aniversario de la 1ª Sesión de la Asamblea de Cataluña, se sabe que fueron recogidos gran cantidad de carnets de identidad, en número difícil de determinar, pero que se cifran en unos cuatro mil (tres mil según la policía). En relación con la manifestación ocurrida en Granollers, fueron detenidas 35 personas, que fueron conducidas a Barcelona para interrogarlas y devueltas a Granollers paralas diligencias judiciales. A las 72 horas, fueron puestos en libertad todos menos cinco, que ingresaron en la Modelo de Barcelona. Estos cinco son: Miguel López Ribas (de Malgrat), Narciso Fradera Bosch (de Mataró), Xavier Mitjá Desvitge (de Arenys), Angel Domínguez Calvo (de Tordera) y Xavier Granell Barceló (de Calella).

- - - - -

Torturas a los detenidos de Granollers.- En medio jurídicos allegados se ha informado que estos cinco detenidos ingresados en la Modelo fueron objeto de malos tratos. Se insiste sobre todo en las turturas infringidas a Xavier Mitjá Desvitge (de Arenys) a cargo de la Guardia Civil y de la social (BIS), así como de la policía municipal de Granollers. Cuando fué interrogado en Barcelona fué nuevamente sometido a malos tratos. Insistió al respecto delante del juez para que lo hiciera constar, consiguiendo solamente que constara que había declarado bajo "presiones físicas". Se hace constar que cuando fué trasladado a Barcelona para ser interrogado por la BIS, tuvo que pasar pon anterioridad por un dispensario para que lo curaran de las heridas de Granollers. Esto no impidió, sin embargo, que fuera nuevamente maltratado a la vuelta del dispensario. A su entrada en la Modelo pasó por revisión médica y aún tenía hematomas en distintas partes del cuerpo, así como una herida de unos cuatro cms. en un muslo.

- - - - -

INFORME DESDE LA CARCEL MODELO DE UNO DE LOS 113.

Ha llegado hasta nuestras manos un informe-carta escrito por uno de los 93 detenidos en la cárcel Modelo de Barcelona, de la que extractamos amplios trozos significativos (traducimos del catalán):

"La entrada de los 93 en la Cárcel Modelo se hizo bajo la influencia de dos hechos que afectaban el ánimo de la inmensa mayoría: de una parte, la moral altísima del grupo, aumentada por la ovación que los primeros trasladados al Juzgado de Guardia, al bajar de la camioneta, recibieron del público que les esperaba; de otra, por una cierta y natural prevensión ante la entrada en prisión por parte de los que todavía no habían estado allí.

La 2ª galería, donde todo el mundo pasa cinco días de observación !denominados "período"- antes de ir a la galería definitiva, estaba recién pintada y daba mejor impresión que la esperada por la mayoría. Durante los 5 días de período la excelente moral del grupo se consolidó. En primer lugar, ello era estimulado por la reacción popular ante la detención, que pronto fué conocida por los detenidos. En segundo lugar, la actuación de los funcionarios -incluso de algunos conocidos en general por su dureza- era muy correcta. Nuestra preocupación principal era saber cómo seríamos distribuídos tras el período.

La aplicación de las normas de la cárcel habría comportado la división del grupo en tres galerías: los reincidentes, a la 3ª, los "primerizos" a la 4ª, y los menores de 21 años a la 6ª. La primera petición al Director fué que todos fuesen puestos en la misma galería; fué aceptada. La segunda que se mantuvieses la misma distribución de celdas; también lo fué. (...);

El lunes 4, los detenidos fueron trasladados a la 4ª galería, todos juntos y al mismo piso (el 2º) que los prisioneros políticos que habís en la galería. Por primera vez, los prisioneros políticos (p.p.) tenían un lugar separado de los presos comunes, qunque no todos los p.p. de la cárcel estaban allí. Esta victoria parcial tenía el contrapeso de las pésimas condiciones higiénicas: las celdas estaban muy sucias y llenas de chinches, muchos waters no funcionaban, las ventanas no se podían cerrar además de tener cristales rotos. (...).

Las innumerables muestras de solidaridad recibidas desde la calle, en forma de paquetes, correspondencia y visitas fueron muy positivas para el mantenimiento de la moral. La unidad interior era compacta. El grupo tenía conciencia de la propia fuerza pero evitaba toda provocación que pudiede desencadenar una acción represiva interna, aún más cuando la actitud de los funcionarios seguía siendo básicamente correcta.

Los p.p. que ya estaban en la Modelo al entrar el grupo, habían reivindicado, como en otras prisiones del Estado español, la unificación de todos los p.p. Aún había en la 1ª, la 3ª, 5ª y 6ª galerías. Después de la visita al Director de dos p.p. que estaban ya en la cárcel al entrar los 93, accedió a llevar a la 4ª galería, donde ya había prisioneras que habrían estado normalmente en la 3ª y en la 6ª, a todos los p.p. que había en estas dos galerías. Había la impresión de que la entrada del grupo de los 93 había influído decisivamente en esta conquista, convergiendo con la actitud largamente sostenida por los prisioneros antiguos. Continúan separados los de la 1ª galería (penados) y 5ª (especial).

Si el aspecto sanitario de la cárcel es muy malo, la actitud de los dos médicos, del practicante y del personal auxiliar ha sido, en cambio, correcta y comprensiva a pesar de la falta de elementos. Esto se manifestó, por ejemplo, ante la negativa de algunos de dejarse vacunar en condiciones higiénicas inaceptables.

En el aspecto culutal, la situación es absolutamente negativa. La propuesta de un grupo de presos de dar cursos sobre numerosas materias de interés formativo, incluyendo clases de catalán, castellano, francés e inglés, y de numerosos temas de interés general (médicos,

jurídicos, artísticos, literarios, geográficos, arquitéctonicos, lingüísticos, etc.) ... ha sido totalmente rechazada.(...).

A pesar de los aspectos materiales muy negativos, el estado de ánimo de los presos es muy elevado yel espíritu unitario muy compacto. La llegada de los fríos puede agravar las condiciones materiales, pero no deshacer el espíritu solidario.

EN LA "MODELO" HAN COMPUESTO UN HIMNO.

Se ha recibido asimismo de la Modelo, el texto de un himno que ha sido compuesto por algunos de los 113 detenidos.

Catalunya terra nostra/ apinyats com tots els vents/ voleiant la llibertad./ Barres, reixes que empresonen/ l'esprit mai no podran./ Catalans eixamplem pit/ que nosaltres som l'eixida./ Cantem tots per la unitat/ endevant la nostra lluita/ Assemblea i Catalunya/ ja es un fet i serán fruits. Model, 1973., cuya traducción es: Cataluña nuestra tierra/ apiñados como todos los vientos/ tremolando la libertad./ Barras, rejas que aprisionan/ el espíritu nunca podrán/ Catalanes ensanchemos el pecho/ que nosotros somos la salida/ Cantemos todos por la unidad/ adelante nuestra lucha/ Asamblea y Cataluña/ ya es un hecho y serán frutos.

OTRAS ACCIONES POPULARES.

Varias han sido las pintadas y otras acciones que se han realizado estos días en toda Cataluña. Así, aparecieron pintados los muros del cementerio de Granollers, La Roca, Caldas de Montuy y Sentmenat, la víspera del "día de los muertos", con las inscripciones: "28 octubre, 113 detinguts", "Llibertad pels detinguts", "Visca l'Assemblea de Catalunya", etc. Asimismo en interior del Ayuntamiento de Sant Feliu de Codines apareció pintado con dichas inscripciones. Otros lugares también "pintados" han sido Lérida, Tarragona, Vendrell, Reus, Valls, Manresa, varias villas del Maresme (Mataró, Arenys, Calella) y el Bajo Llobregat.

El "comunicado" sobre las detenciones, editado por el P.S.A.N., fué enganchado en paredes de Mollet, y diversos barrios de Barcelona, siendo repartido a mano por los mercados de esta ciudad.

Nuevas multas .- En el Monasterio de Montserrat, por mediación de la guardia civil, se recibió el jueves día 15, la notificación de multa de 200.000 ptas, para Ildefonso Lobo, monge de dicha comunidad y uno de los 113 detenidos. Sin embargo, como que la residencia habitual de dicho monge es en Barcelona, la comunidad de Montserrat no se hizo cargo del comunicado. Este en Barcelona, aún no se ha presentado.

A los demás encarcelados que aún no habían sido multados, lo han sido durante los últimos días no quedando, pues, nadie sin multa pecuniaria.

Telegramas al Juzgado nº 2 de Orden Público.- Desde el miércoles día 14, se están tramitando gran cantidad de telegramas a dicho juzgado con el siguiente texto: "Manifiesto profunda inquietud ante insólita medida tomada por este Juzgado dejando sin efecto libertad provisional 113 procesados sumario 860/73. Solicito inmediata libertad." Sigue firma.

SOBRE LAS TORTURAS A JORDI CARBONELL.

Los medios jurísicos allegados al profesor Carbonell, han hecho público unas puntualizaciones respecto al motivo por el que fué sometido a torturas durante el interrogatorio en Comisaría. Dicen:

"1.- Que el profesor Jordi Carbonell, miembro del "Institut d'Estudis Catalans", ex profesor de la Universidad Autónoma de Barcelona, profesor de "Estudis Universitaris Catalans", en el interrogatorio a que fué sometido por la policía, no se negó a contestar en lengua española, lengua que como filólogo y escritor conoce, respeta y admira y que ha enseñado en la Universidad de Liverpool, sino que se limitó a contestar en su lengua materna, el catalán, reivindicando así el derecho inalienable de los catalanes a usar en Cataluña su propia lengua, la cual era, junto con el español, idioma oficial en su país hasta que su uso en la vida pública y oficial fué prohibido, en 1939, al ser conquistada Cataluña por las tropas del general Franco.

2.- Que es cierto que el profesor Carbonell por el hecho de contestar en catalán a la policía qúe lo interrogaba fué víctima de sevicias.

3.- Que también es cierto que el profesor Carbonell, detenido en enero de 1971 por haber asistido a la Asamblea de Intelectuales Catalanes en Montserrat, celebrada en diciembre de 1970 con motivo del Proceso de Burgos, por el hecho de contestar en catalán a la policía, al juzgado y a los funcionarios de prisiones fué recluído en una celda de castigoy posteriormente ingresado en la enfermería de la Prisión de Barcelona para obervación psiquiátrica."

TOMAS DE POSICION.

PARTIT SOCIALISTA D'ALLIBERAMENT NACIONAL.

Aunque sin firmar, pero sí con su emblema característico, dice en un breve comunicado, entre otras cosas (traducido del catalán):

"La represión es la única arma que le queda a la dictadura para intentar parar el movimiento popular, pero con nuestra solidaridad debemos combatirla: Que a cada acción represiva responda una mayor movilicación popular.

Libertad para los detenidos, viva la Asamblea de Cataluña, fuera la dictadura, unámonos a la lucha. Solidaridad económica y política con los detenidos".

COMITE LOCAL DE BARCELONA DEL MOVIMIENTO SOCIALISTA DE CATALUNYA. (MSC). (traducido del catalán).

"Más de 200 gorilas "de orden público" irrumpieron pistola en mano en el recinto religioso donde estaban reunidos y de la forma más brutal fueron conducidos a diferentes comisarías de Barcelona.

.../...

El Régimen, impotente ante la creciente exigencia popular de las libertades, intentará encarnizarse en todos ellos. Debemos impedirlo!!!. (...).

Por las libertades y el socialismo. Viva la Asamblea de Cataluña !!!."

FRONT NACIONAL DE CATALUNYA.

"Front Nacional de Catalunya quiere poner de relieve que estas agresiones sistemáticas pretender cubrir la degradación y la corrupción de la dictadura fascista española, caracterizada por la falta absoluta de libertad, por la privación de las libertades de Cataluña, de los Países Catalanes y de las otras nacionalidades incluídas hoy dentro de un Estado español pretendidamente unitario, por la agresión permanente contra la clase obrera, por el retrogradismo reaccionario de la cultura clasista impuesta en medio de un desorden indescriptible a todos los niveles de la enseñanza. Es precisamente todo ésto que el régimen prohibe, que se trate y se denuncie públicamente. El régimen prohibe denunciar los delitos que acumula, y para asegurarse el poderlos continuar cometiendo, ejerce sobre el pueblo una represión continuada, y los encarcelamientos y las torturas, y los asesinatos.

Como alternativa al fascismo, está en marcha la lucha popular por el restablecimiento de las libertades democráticas fundamentales. La Asamblea de Cataluña, que es la forma de convergencia que se ha dado nuestro pueblo en esta lucha."

COMITE PROVINCIAL DE BARCELONA DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (I).

"Desde que Carrero Blanco se hizo cargo de la presidencia del Gobierno y hubo un amplio cambio de ministros, se ha desencadenado una brutal campaña represiva contra los mejores luchadores del pueblo.

¡Así es cómo preparan la instauración de la monarquía Juancarlista!. (...)

Mientras tanto los ministros y otros elementos fieles portadores de los intereses del Gobierno, hablan de liberalización, de participación y democratización, etc., etc., todo son puras mentiras. El pueblo lleva más de 30 años escuchando promesas y recibiendo sufrimientos y represión sangrienta. (...)

La Asamblea de Cataluña ha surgido como una forma de convergencia unitaria, para agrupar al máximo de Partidos y organizaciones que se oponen al fascismo.

En la actualidad es el organismo más unitario y que agrupado a más fuerzas populares antifascistas en Cataluña desde el fin de la Guerra Civil Revolucionaria.

Por tanto la Asamblea de Cataluña pese a sus deficiencias e insuficiencias y a su incipiente desarrollo, representa ya un peligro para los planes del fascismo, por eso la quieren aplastar."

COMITE LOCAL DE BARCELONA DEL MOVIMIENTO COMUNISTA DE ESPAÑA.

"La indignación creciente de las masas, su actividad cada vez más combativa y revolucionaria no puede ser sofocada por ninguna acción de la policía. La represión salvaje y sistemática tiene el efecto de reafirmar la voluntad de lucha de las masas antifascistas.(...)

Es bien cierto que no todos los integrantes de esos organismos (de A.C.) comprenden la necesidad de una alternativa revolucionaria al Fascismo. Es cierto también que sectores de cierta importancia dentro de ellos están más preocupados por hacer planes para cuando desaparezca el fascismo, que impulsar la necesaria lucha revolucionaria para liquidar el Estado actual.

Los comunistas, aún criticando estas posiciones, apoyamos con todas nuestras fuerzas lo que de conbativo y revolucionario haya en esos organismos."

ORGANIZACION TROTSKISTA. Sección española de la Liga Internacional de Reconstrucción de la IV Internacional.

"La ORGANIZACION TROTSKISTA declara: Dentro del régimen del capital no habrá solución para las reivindicaciones de los obreros y las masas oprimidas: solo un gobierno obrero y campesino puede garantizarlas, expropiando a los capitalistas, atacando a su Estado, movilizando a los obreros y a los campesinos.

A los 113 detenidos de Barcelona se les acusa de pertenecer a la Asamblea de Cataluña. La Organización Trotskista no forma parte de la Asamblea de Cataluña, ni la aprueba, pués su político consiste en encerrar la movilización obrera y popular contra el franquismo dentro de los límites del respeto a la propiedad privada y al Estado burgués. Y la clase obrera, si quiere triunfar contra el fascismo y lograr las reivindicaciones, debe romper estos límites y luchas por un Gobierno Obrero y Campesino, debe romper con la burguesía para expropiar al capital y desarmar a la reacción.

Pero la O.T. es partidaria incondicional del derrocamiento de Franco. La O.T. exige una alianza obrera, la unidad de las organizaciones obreras en torno a las reivindicaciones, sin compromisos con la burguesía "de oposición"; ésta es la perspectiva que apoyarían todos los trabajadores sin distinción. La Asamblea de Cataluña en cambio, quiere mantener el Estado burgués tras el derrocamiento del franquismo por la clase obrera y las masas. El proletariado y la Asamblea de Cataluña tienen intereses distintos. Pero, mientras subsista el régimen de Franco, la clase obrera debe ser la primera en tomar en sus manos la defensa de los perseguidos por la Dictadura, y tomar así en sus manos la dirección de la lucha contra el franquismo. La O.T. llama en las fábricas, las facultades, y en la calle, ¡A movilizarse por la libertad de los 113 detenidos de Barcelona!".

COMITE LOCAL DE BARCELONA DE LA LIGA COMUNISTA. (Organización simpatizante de la IV Internacional).

"En contra de la política de la Asamblea de Cataluña, CC.OO. tienen que organizar la lucha contra la represión. Los militantes del PCE que preconicen entre la clase obrera que "esa evolución política que necesita España no tiene porque ser una guerra civil", "la revolución política en España puede necesitar menos violencia que la que el régimen provoca en un año de política represiva corriente", tienen en la detención de estas 113 personas un motivo serio de meditación, muestra claramente la dictadura de la burguesía dará por las buenas la libertad.

.../...

La participación del PCE y demás partidos obreros en la Asamblea de Cataluña, la colaboración con la burguesía no tiene otro objetivo que condenar a las masas a la impotencia frente a los ataques de la burguesía. (...)

Los políticos burgueses van a la Asamblea de Cataluña, para por medio de los partidos obreros, utilizando la confianza que las masas tienen puesta en ellos, introducir su podrida ideología, condenándolas a la impotencia ahora y preparando, tras el derrocamiento revolucionario de la dictadura por las masas obreras, la colchoneta salvavidas que impida su total destrucción y posterior aplastamiento de la clase obrera como en Chile.

La Liga Comunista llama al PCE, a Bandera Roja, a las Coordinadoras de CC.OO., a todas las organizaciones obreras participantes en la alianza con los "hombres políticamente más inteligentes de la burguesía" en la Asamblea de Cataluña, a que abandonen ésta. ¡Romped con la burguesía!. Llamándoles a la constitución del Frente Unico de todas las organizaciones obreras en Comisiones, por la libertad de los 113 detenidos, Camacho, Térmica."

COMITE PROVINCIAL DE LA LIGA COMUNISTA REVOLUCIONARIA. (Organización simpatizante de la IV Internacional).

"La respuesta a la represión pasa por la unidad de todas las fuerzas obreras y populares y excluye toda colaboración con la burguesía y sus instituciones.

Para tratar de convencer a algún sector de la burguesía de que la dictadura es innecesaria, de que es posible llegar a un acuerdo entre burgueses y proletarios hay que renunciar a toda independencia de clase, a todos los objetivos y formas de lucha y organización que han sido la única arma del movimiento obrero para hacer retroceder a la dictadura. Por eso la Asamblea de Cataluña nunca ha dado un apoyo efectivo a las luchas obreras, por eso ha sido incapaz y es incapaz de organizar el combate de masas contra la represión. Los partidos obreros reformistas que propugnan el pacto entre clases enemigas en la Asamblea de Cataluña no tienen más remedio que supeditar los objetivos y la acción del movimiento obrero a la necesidad de hacerlo aparecer como un movimiento democrático, pacífico y legalista. El resultado de todo ello es que los reformistas siguen sin convencer a los burgueses y a la vez desarman y desorientan a la clase obrera y a los sectores orpimidos.

Todos los luchadores antifranquistas consecuentes deben romper con esta línea de colaboración de clases, con la Asamblea de Cataluña, como un primer paso para dar la batalla final a la dictadura y al capitalismo.

Frente a la Asamblea de Cataluña nosotros proponemos la creación de una mesa de partidos obreros, CC.OO. y organismo de lucha de otras capas para organizar la respuesta a la represión. (...)

Pero no basta con discutir, hoy la situación exige pasar a la acción, a la acción directa de masas, este es a la vez el mejor modo de demostrar cual es la forma más eficaz de combatir a la dictadura."

COMITE LOCAL DE LA FRACCION BOLCHEVIQUE LENINISTA - COMITE PROVINCIAL DE LA LIGA COMUNISTA REVOLUCIONARIA.

La misma declaración anterior, con algún cambio de orden, y la exclusión a la mención de los militantes del MIL.

COORDINADORA LOCAL DE COMISIONES OBRERAS.

"La Asamblea de Cataluña aglutina a la mayoría de los que comparten esa exigencia de libertad a través de la lucha por los cuatro puntos aprobados en su primera sesión. (...)

Los trabajadores somos los primeros interesados en ello, para conseguir la libertad y la amnistía para todos nuestros hermanos represaliados por el franquismo, para tener las libertades de huelga y asociación, para construir nuestro sindicato de clase, para continuar la lucha por nuestros derechos y aunque en los puntos de la Asamblea de Cataluña no estén presentes nuestros objetivos finales, el fin de la explotación, la liberación total de la clase obrera, nos permite un avance hacia él en cuento permite unificar nuestra lucha con la de otras clases y capas de la población en el objetivo principal, la liquidación de la dictadura y el restablecimiento de las libertades."

207 TRABAJADORES DE "ESTUDIOS Y SERVICIOS ELECTRICOS S.A.".

En carta dirigida a Carrero Blanco, dicen:

"Nos extraña y nos conmueve extraordinariamente esta detención, que ha indignado a la opinión pública de Cataluña. Cuando nos encontramos en situaciones de privación de libertad Sindical y democrática; cuando la Administración en incapaz de contener el alza galopante del coste de la vida; y cuando se produce una alarmante inflación que empobrece las vidas de las clases populares y trabajadoras, no puede ser un delito que más de 100 demócratas: obreros, ingenieros, abogados, médicos, profesores, sacerdotes, estudiantes, profesionales de las artes y representantes de otros niveles, se reúnan para tratar de buscar solución a estos problemas.

Nosostros trabajadores nos solidarizamos con todos los detenidos del pasado día 28 de Octubre y pedimos la inmediata puesta en libertad de los mismos.

Reclamando asimismo el sobreseimiento de cuantos cargos se les viene imputando a nuestros abogados laboralistas, Alberto Fina, Montserrat Avilés y Ascensión Soler, con anterioridad a ésto, cuyo primer juicio estaba previsto para el próximo día 22 del actual, por el Tribunal de Orden Público."

COORDINADORA DE LOS COMITES DE CURSO DE LAS UNIVERSIDADES DE BARCELONA.

"La amplitud de fuerzas políticas y sociales afectadas por esta detención reflejan su importancia y obligan a dar una respuesta masiva por parte de todo el pueblo.

Este régimen, mientras sume al pueblo en la carestía de la vida y vive a costa de la explotación de millones de hombres a los que priva del más mínimo derecho, convierte en crímenes cualquier intento de reunirse, discutir libremente estos problemas, exigir sus reivindicaciones o de expresar sus ideas por parte de trabajadores, intelectuales o estudiantes.(...)

Llamamos ... a unirnos al movimiento de lucha que está despertando en Barcelona este hecho. ¡Reclamemos la libertad de los 113!.

Todo ello en el camino de la amplia movilización que debemos desarrollar contra el proceso 1001 y contra los consejos de guerra de la Térmica y otros, en la lucha contra la represión y por las libertades políticas."

COMISION DE LA ASAMBLEA PERMANENTE DE INTELECTUALES Y PROFESIONALES CATALANES. (Traducido del catalán)

"Esta represión (del Gobierno) se muestra especialmente implacable en las dos grandes manifestaciones del movimiento popular: el movimiento obrero y el movimiento de liberación de las naciones oprimidas por el Estado español. (...)

-Denuncia los actos de repsión del régimen franquista contra el movimiento popular y democrático de Cataluña y de todos los otros pueblos dentro del Estado español%

-Denuncia, especialmente, la detención de las 113 personas en libre ejercicio de su inalienable derecho de reunión;

-Denuncia la vulneración de todos los demás derechos individuales y colectivos, muy especialmente de los derechos nacionales catalanes, como por ejemplo el elemental derecho del uso público y oficial del catalán en el territorio donde se habla.

-En este sentido denuncia el caso concreto de las torturas y coacciones infringidas al profesor Jordi Carbonell por defender este derecho de uso de la lengua del país."

ESCRITORES CATALANES DEMOCRATICOS. (Traducido del catalán)

"Todo esto confirma y evidencia, entre otras cosas, la sistemática opresión de que es objeto el pueblo catalán y su cultura por parte de la dictadura franquista, la cual le niega el ejercicio de las libertades democráticas y nacionales, en un permanente genocidio cultural. (...)

Y pedimos la solidaridad activa, a todos los niveles, a nuestros colegas del mundo, en las formas y los medios que tengan a su abasto."

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA.

De "Mundo Obrero", de 15 de noviembre. (Editorial):

"Las 113 detenciones de Barcelona y el próximo juicio en el TOP de los "diez de Carabanchel" son expresiones de una misma política de represión fascista de todas las libertades. La defensa de los 113, de Camacho y sus compañeros, funden a los demócratas de todos nuestros pueblos en una misma lucha por la libertad de Cataluña, por la libertad de España. Están acuciantemente al orden del día. Y nos reclaman inmediatas iniciativas."

DIRECCION NACIONAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE EUSKADI.

"Con este golpe policíaco a ese bastión de la lucha democrática que es Cataluña, la Dictadura fascista trata de contener la oposición que crece por doquier y prolongar la dominación terrorista sobre el conjunto del Estado. (...)

... la Asamblea de Cataluña es también ejemplo, el estímulo impulsor para todos los pueblos de España en orden a aglutinar sus propias fuerzas de oposición y a articularlas entre sí a escala de todo el Estado, única manera de abrir paso a la alternativa democrática frente a la degradante Dictadura franquista. (...)

¡No lo lograrán!. La Cataluña democrática, nacional y revolucionaria, ya no hay poder franquista que la reconquiste! (...)

Todas las clases populares de Euskadi, todas las fuerzas nacionales vascas debemos ayudar hoy a la oposición catalana. Manifestar nuestro apoyo a la Asamblea de Cataluña, exigir la libertad inmediata de todos los detenidos y defender las reivindicaciones democráticas del pueblo catalán que son también las nuestras.

Ayudarles, es tambien impulsar nuestra propia Unidad Nacional Vasca, extender en nuestro pueblo la exigencia del restablecimiento del Estatuto Vasco y luchas por imponer desde ahora el Gobierno de Plena Rrepresentatividad Nacional que necesita Euskadi."

= = = = = = = = = = =

MOVIMIENTO OBRERO

12 DICIEMBRE: LLAMAMIENTO PARA JORNADA GENERAL DE LUCHA EN TODA ESPAÑA.

En un comunicado hecho público y profusamente difundido, la Coordinadora General de Comisiones Obreras (a nivel de todo el Estado español) llama "a todos los trabajadores, a todas las organizaciones y a todas las corrientes de opinión a desencadenar una ofensiva superior de agitación y de acciones en todas las empresas y en todos los sectores sociales para confluir en la JORNADA GENERAL DE LUCHA del 15 de Diciembre, contra la carestía de la vida, por una subida inmediata y general de los salarios, contra los despidos, contra el trato inhumano en las comisarías y cárceles, por el sobreseimiento de todos los procesos, por la libertad de todos los detenidos, por las libertades sindicales y políticas".

Más adelante añade: "Extendamos e impulsemos todas las luchas en marcha, avancemos y hagamos confluir el 12 de diciembre uniéndolas a las perspectivas de marcha hacia la Huelga General. En cada empresa, en cada sector social planteemos nuestras reivindicaciones apoyadas por asambleas, trabajo lento, boicots, paros, huelgas, concentraciones, mítines y manifestaciones. Todas las formas que ayuden a avanzar en la acumulación de fuerzas hacia la Huelga General."

Y termina diciemdo: "Desarrollemos al máximo todas nuestras posibilidades. El estadio desigual de la organización y de la lucha no puede ser ni un obstáculo ni una justificación. Hagamos converger lo poco y lo mucho."

Cree saberse que, en Cataluña, distintas tendencias de Comisiones Obreras, como la "Local de CC.OO. de Barcelona" y demás coordinadoras integrantes de la Comisión Obrera Nacional de Cataluña, así como "Sectores de Comisiones Obreras" han decidido apoyar plenamente esta iniciativa.

- - - - - -

BARCELONA: 36 DESPEDIDOS EN "MEVOSA".

Continuación de la información, inciada en el Boletín anterior, en torno a la lucha de "MEVOSA".

5 al 12 de Septiembre: Suspensión de empleo y sueldo y 36 despidos .- A lo largo de todos estos días que dura la suspensión de empleo y sueldo, se envían 26 cartas de despido. Por otra parte, la casi totalidad de trabajadores reciben otra carta en la que se les pide que recapaciten sobre su actitud, y se les dice que están manejados por unos pocos y que el convenio del año pasado sin necesidad de lucha y por medio de los jurados les proporcionó "suculentos beneficios" (?). La empresa trata ahora de sembrar el desconcierto utilizando alternativamente la represión y la persuasión.

Asimismo, la empresa de cara a la reapertura de la fábrica el día 12, entrega una nota a todos los mandos con las siguientes instrucciones: "Todos los mandos de la Empresa se presentarán el lunes día 12 a las 5,45 h. A esta misma hora se pondr an en marcha los compresores y la luz. Todos los mandos, de entre la gente de confianza, ahrán grupos que empezarán a trabajar antes de las 6. Los mandos coaccionarán a la gente del turno de mañana para que no se presenten en el comedor a la hora del almuerzo. La gente del turno normal no se moverá de la máquina a la hora del almuerzo. Los mandos coaccionarán a la gente parada a pié de máquina diciendo que "a trabajar o a la calle", dando antes el número del operario". (de una octavilla firmada por la C.O. de "MEVOSA").

Lunes 12: Reincorporación al trabajo y nuevos despidos .- El lunes, los obreros se reincorporan al trabajo. Se hacen varios intentos de paro que no llegan a cuajar. Se comunican 8 nuevos despidos.

El martes, 13, al mediodía, y a raíz de una manifestación interior de unos 100 trabajadores que arranca de los comedores, la empresa despide a 2 administrativos. Con ellos el número de despedidos se eleva ya a 36.

Durante toda la semana reina en la fábrica un ambiente de gran tensión, se trabaja a ritmo lento y se realizan paros parciales. La policía, que durante todos estos días está presente en los alrededores de la fábrica, detiene a un trabajador que había salido corriendo cuando se acercaba un cobhe del 091. Posteriormente es puesto en libertad. Los trabajadores mantienen sus reivindicaciones (expuestas en el Boletín API nº 37) a las que añaden ahora como punto principal de la plataforma: La readmisión de todos los despedidos. Por su parte la empresa comunica, al parecer, la decisión de mejorar su oferta anterior, aunque sin especificar en que medida.

Acciones de solidaridad .- a) Manifestación en Verdún: El sábado día 10, tiene lugar en la barriada de Verdún, una manifestación convocada por Comisiones Obreras en solidaridad con "MEVOSA". Los manifestantes, unos 250, lanzan octavillas y realizan pintadas en las paredes con las consignas: "MEVOSA" vencerá", "Solidaridad con MEVOSA", y "Despidos NO". La manifestación dura unos 5 ó 6 minutos y se disuelve, tras lanzar varios cócteles para cortas el tráfico, antes de que la policía haga acto de presencia.

b) Ayuda económica: En "Pegaso" y "Cumbre" se realizan asambleas en las que se informa. Igualmente se llevan a cabo colectas en "Térmica", "Seat", "Macosa", etc. Poseemos los siguientes datos parciales: "Afa" 5.000 ptas.; "Seat" 35.000; y "Pegaso" 7.500.

Valoración de "SECTORES de CC.OO.".- En una hoja informativa difundida el día 16 y firmada por "Sector de San Andrés de las CC.OO.", esta tendencia de C.O. plantea una serie de consideraciones. Reproducimos los puntos más significativos: "¿Por qué no se ha conseguido más cosas? ¿Por qué han quedado en la calle casi 50 personas? No basta con decir que el capitalismo es aún muy fuerte (...) se hubiera podido convertir esta lucha en una clara victoria porque había unidad y combatividad suficientes para ello (...) ¿Qué nos ha enseñado esta lucha?
1: Conectar a la gente: Fué un gran error que los trabajadores estuvieran aislados cada uno en su casa durante los días de las sanciones (...) Hubiera debiso, con tiempo, conocerse las direcciones, preparar la manera de reunirse lo más posible donde fuera: un local, una iglesia, el sindicato...., no importa. Lo importante, lo imprescindible era que en asamblea se fuera discutiendo continuamente los hechos y tomando decisiones.
2: Extender la lucha a otras empresas: Cuando la patronal ha decidido mantener a toda costa "la Autoridad", (...) sólo hay un modo de romper esta decisión: Parar otras empresas.(...) Era necesario organizar piquetes numerosos que fueran a explicar la lucha y a parar (otras) empresas. ¿Cuál se hubiera negado?.
3: Superar la represión: Había mucha policía, es cierto, pero lo único que desborda a la policía es la movilización de las masas. En el momento actual sólo hay un modo en España de impulsar el movimiento obrero: Saber dar la cara en el momento preciso para llamar a la lucha al máximo posible de trabajadores.
4: Varias de formas de lucha: La lucha obrera de los últimos años nos ha dotado de una rica experiencia: Son docenas los tipos de acciones que se han usado, y constantemente se inventan otros nuevos. En MEVOSA se ha sido conservador.(...) y la empresa había encontrado aquí la contraarma: desalojar y enviar a casa por varios días. Era el momento de buscar formas de lucha nuevas: de hacer asambleas donde fuera, de encerrarse en iglesias, de montar piquetes numerosos que extendieran la lucha(...) No podemos hablar de fracaso absoluto. La combatividad y unidad demostrada durante dos semanas de lucha (...) toda la zona de San Andrés (empresas, maestros, barrios,) ha vivido el problema y participó en la solidaridad y en la manifestación. Esto es un progreso. Indica que el pueblo se va uniendo en la lucha contra el capitalismo".

BAJO LLOBREGAT: SEDA, TERLENKA, TEBLINKA, HUELGA TOTAL DESDE EL DIA 17.

En las tres factorías de la SEDA DE BARCELONA, establecidas en el Prat de Llobregat, los cuatro mil trabajadores de las plantillas están en huelga, tanto en los turnos de día como en los de noche, desde el pasado sábado, 17 de noviembre.

La motivación del conflicto fué la sanción impuesta de tres días de pérdida de empleo y sueldo a algunos trabajadores por considerar la empresa que trabajaban a bajo rendimiento. En realidad dichos trabajadores se negaron a aceptar cambios en los ritmos de producción que quería imponer la empresa. El pasado sábado, día 17, empezaba a cumplirse los tres días de sanción. Con anterioridad a dicha fecha, la empresa fué advertida de que en caso de no retirarse la sanción, el mismo día 17 pararían totalmente todos los turnos de las tres factorías.

Llegados el sábado, y en vistas de que no fué retirada la sanción, los trabajadores se reunieron en los comedores de cada una de las tres fábricas donde permanecieron durante toda la jornada laboral. Al llegar los turnos de relevo ocuparon asimismo los comedores sustituyendo a los anteriores. Esta situación se ha mantenido ininterrumpidamente desde entonces hasta el miércoles día 21, siendo la tensión

.../...

cada vez más alta y los peligros de desalojo casa vez superiores.

Varios aspectos han venido a complicar la situación. El conflicto incidía justamente en el momento que se estaba negociando un nuevo convenio colectivo de empresa. Quizá en el primer momento, la empresa no intervino en el conflicto pensando que un acuerdo en la negociación del convenio acabaría con la situación conflictiva. Sin embargo, el martes día 20, se comunicó al personal que se hallaba en los comedores de las empresas, que las negociaciones del convenio se habían roto definitivamente, por falta absoluta de acuerdo. Así el conflicto huelguístico adquiría una nueva dimensión al sumarse a la solidaridad con los sancionados la siguiente plataforma reivindicativa: 4.000 ptas. de aumento igual para todos; 40 horas de trabajo semanal; 100% en caso de enfermedad, y dos reivindicaciones más referentes a regulación de sistemas de trabajo.

En la noche del miércoles hubo visitas domiciliarias, con presencia notarial certificando la orden de presentarse a trabajar el jueves día 22.

Desalojo policial de la empresa .- Este día 22, a media mañana, la policía en grandes contingentes, penetró en la fábrica y procedió a desalojar a los trabajadores que se encontraban en los comedores, ocupando aquélla. El desalojo se efectuó, al parecer, sin incidentes violentos. A partir de ese momento la Policía Armada ocupa masivamente los puntos estratégicos de la localidad

------

CRONICA DE LUCHAS OBRERAS: PAMPLONA.

Las CC.OO. de Navarra, por medio de sus Comsiones de empresa, han presentado a la patronal -para la revisión de convenios y pactos- las siguientes reivindicaciones de carácter unitario para todas las empresas:

- 48000 ptas. de aumento anual, a todos por iguel.
- 2.000 horas de trabajo anuales.
- 100% en caso de accidente, enfermedad o jubilación.
- Jubilación a los sesenta años.
- Trabajo para los represaliados en la huelga general de Junio.

Se han presentado en las principales empresas de Navarra por número de trabajadores. Estas son: Bendibérica, Comelsa, Eaton Ibérica, Industrias Esteban, Ibérica del Frío, Ignacio Soria, Imenasa, Laminaciones de Lesaca, Motor Ibérica, Onena, Potasas de Navarra, Super Ser, y Unión Carbide. Las reivindicaciones se han presentado en todas las empresas, previa discusión en asamblea con todos los trabajadores.

En Unión Carbide se han conseguido 40.000 ptas. de aumento a todos por iguel; según palabras del directos es más rentable conceder aumentos que tener parada la fábrica 15 días. En Motor Ibérica -la empresa que mantuvo la más dura posición en la pasado Huelga General y que ahora ha cedido nada más presentarse las reivindicaciones- los aumentos oscilan de 36 a 45.000 ptas. anuales, según categorías.

La fuerza pública ha aumentado considerablemente en previsión de posibles conflictos. La cárcel que custodian normalmente grises, es guardada estos días por fuerzas de la Guardia Civil.

El Convenio Provincial del Metal ha sido aprobado aquí por las partes "social" y "económica". Está pendiente de su aprobación en Madrid. Los empresarios y los trabajadores llegaron a los siguientes acuerdos: Reducción a 2.004 horas de trabajo anuales en jornada continua, 2.030 y 2.064 (oficinistas y talleres respectivamente) en jornada partida. Aumento del 23% sobre el salario, que supone 24.000 ptas: de aumento al año, y mejoras en las primas, pluses de toxicidad, nocturnidad, etc.

Están en paro las empresas "Indecasa" (Industrias y Carrocerías S.A.) desde el 29 de octubre, "Nadeco" y "La Papelera de Navarra" en su factiría nº 2 de Cordovilla, a tres Km. de Pamplona, desde hace una semana.

En "Indecasa" el conflicto comenzó por el pago de una prima, que no se ha resuelto todavía, al negarse la empresa a conceder lo que pedían y sancionar a los trabajadores.

En "papelera" los trabajadores presentaron la plataforma reivindicativa de CC.OO. La empresa ofreció de 24 a 28.000 ptas. anuales, según antigüedad y reducción de 1 hora en la jornada del sábado. Comenzó el paro y la empresa ofreció de 29 a 33.000 ptas. y reducción de dos horas el sábado. Los trabajadores piden reducción de cuatro horas el sábado y que el aumento de dinero sea en concepto de salario. La empresa concede el aumento repartido en todos los conceptos: primas, horas extras, etc.

En las elecciones a concejales en Pamplona votó alrededor de un 30% del censo. Han salido elegidos los cuatro concejales por el tercio familiar de la candidatura antigubernamental. A diferencia del resto del país, los concejales del Ayuntamiento eran mayoría o igual número de gente procedente de HOAC o sindicalistas honestos. Plantean serios problemas al Gobernador, Alcalde, etc. y no permiten la especulación, haciendo públicos los intentos de chanchullos y cacicadas. Con estos cuatro es posible -dependerá de los "sindicales"- que sean mayoría absoluta en el Ayuntamiento.

BILBAO: LA PLATAFORMA REIVINDICATIVA UNITARIA.

En las fábricas de Euskadi está siendo profusamente difundida la siguiente plataforma reivindicativa unitaria:

1.- Aumento real de 3.000 ptas. mensuales, igual para todos. Bien entendido que esta aumento será sobre el salario y nunca sobre primas u otros conceptos. 2.- 40 horas semanales. 3.- 30 días de vacaciones a salario real, para todos. 4.- 3 pagas extraordinarias de 30 días a salario real. 5.- Cese de la discriminación en el trabajo. Cumplimiento efectivo del principio "a trabajo igual, salario igual" en especial para mujeres y jóvenes. Igualdad de oportunidad en el empleo para la mujer casada y los trabajadores de edad. 6.- Salario total en caso de enfermedad o accidente. Control obrero de la seguridad social para una asistencia médica eficiente. 7.- Jubilación a los 60 años con pensión del 100% del salario real y actualización anual de la misma según los aumentos salariales. 8.- IRTP. y cuotas de la Seguridad Social a cuenta de las empresas. 9.- Eliminación de la contrata. Que los trabajadores a contrata pasen a integrar la plantilla de

.../...

la empresa. Abolición de los contratos eventuales, que son formas de la prolongación ilegal de los períodos de prueba. 10.- Control efectivo por parte de los trabajadores de los sistemas de producción, rendimiento, primas y todas las condiciones de trabajo, incluída la seguridad en el trabajo. 11.- Consecución de las aspiraciones de la mujer casada trabajadora: permiso de dos meses antes del parto y tres meses después de él, con el 100% del salario real. Permiso de dos horas diarias pagadas, durante el período de lactancia a libre elección de la trabajadora, pudiendo estar dividida entre mañana y tarde. Habilitación de guarderías a costa de las empresas. 12.- Consecución de las aspiraciones de la juventud trabajadora: abolición de la jornada nocturna para menores de 21 años. Prohibición del trabajo a prima y de las horas extras en el perído de aprendizaje. Becas y reducción de jornada para cursar estudios. Retribución del 50% del salario en el período de cumplimiento del Servicio Militar. 13.- Por cuestiones sociales o conflictos ningún trabajador podrá ser despedido, sancionado o detenido. Readmisión de todos los detenidos. 14.- Derecho a celebrar asambleas, libres y democráticas, en el interior de las fábricas, sin requisitos previos ni ingerencias u oposiciones. Derecho de reunión, información y negociación para la representación obrera libremente elegida y apoyada por las Asambleas. 15.- Libertades sindicales y políticas.

= = = = = = = = = = = = = =

IGLESIA

LOS ENCIERROS Y LAS HUELGAS DE HAMBRE ACABAN CON LA CARCEL CONCORDATORIA.

Resúmen de las acciones más importantes llevadas a cabo por sacerdotes y seglares en solidaridad con la huelga de hambre de los sacerdotes presos, por motivos políticos, en Zamora (Ver Boletín API nº 37), y que han conseguido imponer la supresión de la cárcel concordatoria. Todas las acciones finalizaron el lunes, día 19, al saberse que los sacerdotes de Zamora habían sido trasladados al Hospital Penitenciario de Carabanchel (Madrid).

BILBAO: Día 9.- Entre 30 y 50 sacerdotes se encierran en el Obispado y permanecen allí hasta el día 19. Cinco de ellos inician el día 11 una huelga de hambre, a la que se suma al día siguiente un nuevo sacerdote. Los seis sacerdotes mantienen esta huelga hasta el día 19.

Día 13.- Familiares de los sacerdotes presos en Zamora celebran una entrevista con el obispo Añoveros. A la salida se suman al encierro de los sacerdotes , y que abandonan a primeras horas de la noche.

Día 14 .- Más de 20 alumnos de la Facultad de Teología, dependiente de la Universidad de Deusto que regentan los jesuítas, se encierran en dicha facultad. El encierro dura hasta el día 19. El número de los encerrados varía continuamente, siendo en algunos momentos muy superior al inicial.

Día 17 .- Más de 50 seglares se encierran en la iglesia de San Antón al finalizar la misa vespertina, en la que se había leído la pastoral de Añoveros con cuyos puntos se solidarizaron los allí reunidos. El número de los encerrados se fué incrementando durante el domingo hasta llegar a 130. Abandonaron el encierro el día 19.

SAN SEBASTIAN: Día 16 .- Unos 20 sacerdotes se encierran en el Seminario Diocesano de esta ciudad, tras una reunión, con asistencia de un centenar, para tratar del tema de la cárcel concordatoria. Permanecen encerrados hasta el día 19.

MADRID: Día 10.- Unos 150, entre sacerdotes y seglares, se encieeran en la Nunciatura permaneciendo allí 20 horas.

Día 16 .- Encierro de 23 profesores y alumnos de la Universidad Pontificia de Comillas, con sede en Canto Blanco (Madrid). Fibaliza el día 19.

El día 20 no se permite la visita a los presos de Zamora, ahora en Carabanchel, de los obispos de Bilbao, monseñor Añoveros, y auxiliar de San Sebastián, monseñor Setién, que se habían trasladado a Madrid con este objeto. Los presos han sido trasladados a celdas individuales y durante 80 días estarán incomunicados totalmente en "celdas de castigo": "40 por rotura de enseres y 40 por indisciplina".

- - - - -

RECTIFICACION .- En el Boletín nº 34 de API se recogía la noticia de que el rector del Seminario de Gerona había prohibido a los seminaristas el seguir viviendo en pisos particulares. Esta noticia que publicó en la prensa legal la agencia "Europa Press" fué desmentida posteriormente por el propio rector, calificándola de falsa ya que no se han modificado las normas que rigen la vida de los seminaristas, implantadas hace cuatro años y calificadas de satisfactorias. Según las mismas, durante el primer ciclo viven éstos en pisos particulares con un superior y en el tercero y último, en equipos de diáconos en diferentes parroquias.

Se ha puesto de manifiesto una vez más en este caso, la manipulación de la información religiosa por parte de "Europa Press", agencia que se halla bajo la órbita del Opus Dei, en favor de los grupos más conservadores de la Iglesia española.

= = = = = = = = = = = = = =

PROFESIONALES

VALLADOLID: LOS INCIDENTES DEL CONGRESO Y EL PARA-CONGRESO DE NEUROPSIQUIATRIA.

Durante los días 8 a 10 de octubre, se celebró en Valladolid el "XII Congreso Nacional de Neuropsiquiatría", con la asistencia de unos 400 psiquiatras de toda España. Ya al iniciarse la primera ponencia del Congreso se leyó la siguiente carta que extractamos, dada su reproducción en "Triunfo"(nº 582): "Consideramos que el debate sobre el conflicto del Instituto Mental "Santa Cruz" (I.M. S.Cruz) que no es sino la expresión de la problemática que hoy tiene planteada la asistencia psiquiátrica, no puede ser aplazado ni un momento más".(...)

Este Congreso debe ser diferente. Ha de convertirse en una discusión viva que incida auténticamente en la evolución y transformación de la asistencia psiquiátrica. Resulta alarmante que sea únicamente la Prensa la que se preocupa de sacar a la luz estas cuestiones, mientras la Asociación trata de silenciarlas y organiza sus Congresos con un criterio de brillantez social y de especulaciones teóricas y academicistas. Proponemos que desde este momento se suspendan las ponencias oficiales y el Congreso se constituya en Asamblea Libre de todos

.../...

los asistentes". Esta carta redactada por un grupo de 150 psquiatras traducía el sentir de muchos de los asistentes. La ponencia no llegó a desarrollarse. La junta directiva del Congreso prometió hacer las gestiones pertinentes para el cambio de temática que era propuesto. Sin embargo, ya antes de recibir respuesta a las peticiones de la carta, unos 150 asistentes se retiran, constituyéndose en Asamblea Libre. A las dos horas, tras la información del presidente, unos 250 congresistas abandonanon el Aula Magna y se contituyeron en Asamblea Libre, iniciando los debates de lo que a partir de ahora se autodenominaría el Para-cpngreso.

Los temas tratados en el Para-congreso se concretan en cuatro puntos: 1) Los conflictos psiquiátricos centrados en el I.M. S.Cruz de Barcelona, 2) papel de la Asociación española de Neuropsiquiatría (AENP), 3) problemática de los trabajadores de la salud mental y de los enfermos mentales, y 4) alternativa a la Asistencia Psiquiátrica.

Estos cuatro puntos fueron estudiados por grupos de trabajo de unas 20-25 personas cada uno. El tema que mayores debates despertó fué la discusión en torno a la AENP. El grupo de trabajo propuso la presentación de una candidatura progresista que representara los intereses de la Asamblea Libre. Una discusión de cerca de dos horas enfrentó está posición, con los que impugnaban dicha candidatura, por considerar que ésto restaría fuerza a otras formas de lucha más clandestinas y eficaces, y que pensaban que la Asociación debía tan sólo utilizarse y no ocuparse, teniendo en cuenta sus límites y la poca fuerza de la misma. Se pasó a votación este problema, ganado la segunda postura, por 64 votos contra 36. Es de destacar que es quizá la primera vez que se impone mayoritariamente una postura más radical ante una tradicional opción democrática, a nivel de asociaciones profesionales.

Paralelamente a las reuniones de la Asamblea Libre, se realizó el Congreso Oficial, observándose muy poca asistencia y gran nerviosismo. El último acto del Congreso Oficial fué la Asamblea General de la AENP. Uno de los puntos que mayor despertó fué el referente a la situación del I.M. S.Cruz de Barcelona. Este punto venía a sustituir la reunión prohibida por el Ministerio de la Gobernación en Junio del 73. Los participantes del Para-cpngreso presentaron la carta que transcribimos a continuación:

"Los abajo firmantes, personal sanitario, médicos en gran parte miembros de la AENP, ante la situación que vive el I.M. S.Cruz de Barcelona, manifiestan:

A) Su deseo de que la AENP denuncie y condene enérgicamente: 1) La presunta desaparición del I.M. S.Cruz y su posible sustitución por otra institución basada en proyectos ajenos a criterios asistenciales, que margine definitivamente a 300 enfermos crónicos, 2) la actual degradación de la asistencia que sufren los enfermos del Instituto Mental plasmada en reducciones de personal, bloqueo de presupuestos, proyecto de destrucción de una sección, etc., apuntando todo ello a la realización de los citados planes reduccionistas, 3) el continuo torpedeo de las posibilidades de comunicación del personal y de la participación en la gestión del hospital, y 4) la represión ejercida contra el personal, en forma de sanciones de diversa gravedad llegando hasta al despido, al manifestar aquél su disconformidad con tales arbitrariedades. Todo ello en flagrante contradicción con las conclusiones de la Asamblea General de la AENP celebrada en el Congreso de Málaga de 1971.

B) Su demanda de que la AENP intervenga activamente en el conflicto del Instituto Mental.

-Saliendo al paso de la política represiva de la M.I.A. (Muy Ilustre Administración) para: 1) exigir que se retiren las sanciones pendientes sobre el 90% del personal, 2) exigir que se readmita al médico y a los cuidadores despedidos, concurriendo la circunstancia de que el despido del primero ha sido declarado improcedente por la Magistratura del Trabajo, y 3) exigir que cese la línea represiva de la administración.

- Realizando las gestiones pertinentes en defensa del Instituto Mental, de sus enfermos, y de su personal, de forma que se impugnen los criterios asistenciales, plasmados en proyectos técnicos existentes distintos de los administrativos, a la hora de definir el futuro de la institución.

C) Al mismo tiempo, los miembros de la AENP firmantes de esta carta solicitamos reglamentariamente la celebración en el plazo de 3 meses, de una Asamblea General Extraordinaria, donde se de cuenta del desarrollo y resultados de las gestiones arriba indicadas". Siguen 102 firmas.

La presentación de dicha carta provocó una acalorada discusión, que llegó al punto culminante cuando el presidente saliente de la junta directiva aceptó que se pusiera a votación. Entonces se retiraron unos 50 asambleístas que no estaba de acuerdo con esta decisión. La Asamblea General terminó con un clima de gran tensión nombrándose una comisión que tramitará las gestiones indicadas por la carta. Dicha Asamblea tuvo una duración de seis horas.

= = = = = = = = = = = = = = = = = = = =

U N I V E R S I D A D

BARCELONA: OMNIPRESENCIA POLICIACA Y MAS DE 200 EXPEDIENTES.

El aspecto más relevante en torno a la situación actual de la Universidad es la forma como, día a día, se están concretando las diferentes medidas que la reforma universitaria exige, para que se pueda iniciar el curso en enero con las máximas garantías de "tranquilidad".

Selectividad.- Se conoce ya los resultados de las "pruebas de valoración" en todas las Facultades: Filosofía, 800 no admitidos; Medicina (Central), 1.200; Medicina (Autónoma) 900; Ciencias de la Información, más de 200; Ingenieros, 30; Ciencias, 70; etc. En relación con esto se han realizado Asambleas en las respectivas facultades, siendo la tónica general la relativamente escasa asistencia de alumnos no admitidos, y en las que se ha planteado, por una parte la necesidad de extender al máximo la problemática a la opinión pública a través de la prensa, etc., y por otra parte marcarse la perspectiva de una asistencia masiva a clase desde el primer día para poder impulsar, con todas las facultades ya abiertas, la lucha por la admisión de todos los alumnos que han quedado en la calle. Cosa que ahora, y tal como se valoró en la Coordinadora de Distrito, no es posible dada las escasas fuerzas movilizables.

Represión policiaca.- Cabe señalar que se ha experimentado en las últimas semanas un incremento espectacular y absolutamente desproporcionado de la intervención policial. Así:

Lunes día 5.- Unos 50 estudiantes de Ciencias realizan una Asamblea en la Universidad Central. Al poco rato llegan varios jeeps de la policía y un 091 y penetran en la Facultad.

Martes día 6.- Se lleva a cabo también en la Central, una asamblea de estudiantes de Filosofía -unos 100-. Se presentan varios coches "especiales" de "grises" y un 091. Penetran unos 40 policías con casco y porra en la mano dirigiéndose directamente al aula en la que se celebraba la asamblea, que había sido abandonada pocos momentos antes por los estudiantes.

Miércoles 7 .- Ante el anuncio de un recital de Manuel Gerena en la Central previsto para las 7,30 h. de la tarde hacen acto de presencia la policía que desaloja el edificio y dispersa a los que intentaban asistir al acto, un millar de personas que se hallaban frente a las puertas, cerradas. Los organizadores contaban con el correspondiente permiso para su celebración.

Jueves 15 .- Por la mañana unos 200 preincritos de Filosofía (alumnos admitidos) realizan una asamblea para la cual habían requerido la presencia del Decano, Fernández Huerta. Este contesta que "no pensaba asistir y que fueran con cuidado porque no surarían mucho". Efectivamente, a los pocos minutos de haberse iniciado la asamblea un "social" se identifica como tal y da la orden de desalojo del aula amenazando con la entrada de la policía, que entretanto había llegado a la Universidad. En Ciencias de la Información se lleva a cabo una asamblea con asistencia de unas 40 personas e interviene igualmente la policía con gran despliegue, lo que es significativo en la medida que supone un cambio importante en la Autónoma. Asimismo se ha constatado algunos días la presencia de numerosas fuerzas de policía en la Universidad, sin que las actividades que allí se estaban realizando justificaran estos despliegues.

MAS DE 200 EXPEDIENTES .- Se empiezan ya a tener noticias de los expedientes académicos a varios alumnos de diferentes facultades. Concretamente en Filosofía, Derecho y Económicas. Aunque no se conocen exactamente todavía el número exacto ni el alcance de la sanción, se cree en círculos estudiantiles que son más de 200 los expulsados.

La expulsión, como es costumbre, es de 2 años para cualquier Universidad española y para siempre de la Universidad de Barcelona. Entre los expedientados figuran estudiantes ya licenciados en otra carrera, con antecedentes penales o detenidos por la policía en los últimos cuatro o cinco años. La forma de comunicar estas sanciones ha sido el enviar éstas en vez del resguardo de matrícula, formalizada por el alumno.

Demagogia .- Tpdas estas medidas represivas van acompañadas de una campaña demagógica orquestada por el Dr. Carreras Llansana que ha enviado su "libro rojo" (es así como se le conoce en los medios estudiantiles) a todos los estudiantes. En él explica las "excelencias" de las nuevas medidas educativas: plan de estudios, calendario académico, selectividad, etc. y dice mostrarse dispuesto a"atender" a todos los alumnos que tengan dudas sobre lo allí expuesto.

Por otra parte, a nivel de distrito, la tarea de los comités de curso consiste básicamente en informar a los estudiantes que van a las facultades (a matricularse, etc.) de la grave situación que atraviesa la Universidad con la perspectiva de sentar las bases para iniciar, cuando se inicie el curso, la lucha contra la selectividad, los planes de estudio, el nuevo calendario, etc., contando con la participación de la mayoría de estudiantes.

En otro orden de cosas cabe señalar que a través de la Coordinadora de Distrito se ha planteado la participación de los Comités de Curso en las acciones que se llevan a cabo contra los jucios de la "Térmica", Proceso 1001, etc. Se han elaborado carteles explicativos en las facultades y realizado actos (como en Medicina) de explicación de CC.OO.

= = = = = = = = = =

PRENSA

BARCELONA: TENSIONES EN LA JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACION DE PRENSA.

En medio de un ambiente de gran tensión se celebró el 14 de noviembre la Junta General Ordinaria de socios de la Asociación de la Prensa de Barcelona correspondiente a este año. El ambiente venía preparado por la inmediata reacción de 148 socios ante el intento de la Junta directiva de expulsar de la Asociación al periodista Antonio Alvarez Solís alegando que no tenía trabajo fijo en la plantilla de ningún periódico, cuando le faltaban sólo tres semanas para convertirse por derecho en socio vitalicio. El tema, después de algunas primeras escaramuzas sobre la "Hoja del Lunes", centró la primera parte de la sesión, a pesar de que la junta directiva había ya comunicado que Alvarez Solís era readmitido como socio y conservaba la antigüedad. Enrique Sopena, en medio del indordio constante del ala más reaccionaria de la Asociación, leyó una extensa argumentación por la que desmontaba los argumentos de la Junta Directiva según los cuales se trataría tan sólo de cuestión de procedimiento. Reveló que uno de los miembros de la Junta había nostrado ostensiblemente su satisfacción tras la expulsión diciendo: "Ahora vendrán protestando los demás . Serán los 50 de siempre. Los aplastaremos. Expulsaremos a los cabecillas y asunto resuelto." Como puntilla final, Alvarez Solís dejó constancia de su reconocimiento a los compañeros que habían impedido su expulsión y expresó que interpretaba que no se tartaba sólo de hacia él sino que era una reacción muy lógica ante la posibilidad de que pudiera convertirse en un grave precedente.

Mientras la tendencia más reaccionaria y fascista de los socios presentes intentaba hacer inviable la reunión creando situaciones de auténtica violencia verbal llegando al insulto (y, en una ocasión a amenazas visibles de agresión física cuando el ex-presidente de la Asociación, Martínez Tomás, se levantó y avalanzó contra Humberto Roma haciendo ademán de golpearlo) el presidente Santiago Nadal dió esta vez muestras de tolerancia. Actitud que ha sido interpretada como parte de la campaña electoral del actual presidente que quiere ganar para la candidatura que patrocina a algunos socios que están en la oposición de la actual Junta.

En esta línea, Nadal aceptó, sin discutirlas, algunas propuestas presentadas por socios que pueden calificarse como "de oposición", algunas de las cuales combatió y se negó a admitir en la Junta General del año pasado. Aprobó el ingreso en la Asociación de 11 periodistas que trbajaban en revistas, puso los servicios jurídicos de la Asociación y sus gestiones personales a disposición de la periodista despedida de "El Correo Catalán", Amparo Moreno, aceptó formar una comisión mixta para tratar el problema de los periodistas y estudiantes que no están en plantilla (más de 40), ofreció el apoyo de la Asociación a tres periodistas contra los que ha presentado querella

.../...

el concejal Rogelio Mir, y en cambio se mostró reticente ante la propuesta de algunos periodistas de la prensa del Movimiento de llevar al Tribunal de Etica Profesional al periodista Rafael Espinós, profesor de la Facultad de Ciencias de la Información, que había dicho a sus alumnos que "la Soli y la Prensa np hace falta leerlas". Pero en la cuestión enla que la opsición pareció haber ganado más terreno fué en la posibilidad de leer públicamente una propuesta sobre la represión política contra los medios informativos. Una propuesta análoga presentada el año pasado no pudo ni tan aiquiera ser leída públicamente en la Junta General porque el presidente la consideró "peligrosa".

La propuesta presentada este año, firmada por 12 periodistas, seguía a una carta sobre el mismo tema que firmaron más de 50 profesionales y que una comisión entregó personalmente a Nadal el sábado anterior. En la propuesta se decía, entre otras cosas: "Las presiones ejercidas desde la Administración para manipular la información y ocultar la veracidad informativa. Se citaban entre otros temas: el cólera; la explosión de gas natural; los supuestos miembros del MIL a quienes se les trató en la prensa como delincuentes comunes; los 113 detenidos en María Medianera; las pastorales de obispos censuradas en relación con los curas de Zamora, etc., etc.

Los periodistas pedían a la Asociación de la Prensa: 1º) que apoyase a los directores en la defensa de la veracidad informativa. 2º) que hicieran las gestiones oportunas delante de los organismos competentes cuando tuviera conocimiento de cualquier tipo de prediones. 3º) que la "Hoja del Lunes" publicara sinnescamotear la verdad de los hechos. 4º) que actuara enérgicamente ante las presiones tanto si le llegaba directamente como si se lo solicitaban los profesionales."

Nadal llegó a aceptar que en enero se celebre una Junta General Extraordinaria de socios dedicada exclusivamente a este tema. Explicó asimismo que había comunicado al director General de Prensa la inquietud de los periodistas de Barcelona por el hecho de que la noticia que pasó "Europa Press" sobre la detención de 113 personas en la parroquia de María Medianera fuera embargada para la prensa de Barcelona mientras podía publicarse en el resto de España. En cuanto a las presiones del Ministerio en otras cuestiones dijo que era difícil tener testimonios de ellas -cuando cualquier periodista puede explicar multitud de casos concretos-, pero aceptó debatirlas en enero invitando a participar especialmente a los directores de los periódicos.

La cuestión sobre la que Nadal se mostró, en cambio, absolutamente intransigente fué la referente a la "Hoja del Lunes". No aceptó que se dieran puestos de trabajo fijos a los periodistas parados y convirtió en cuestión para debatir, -en una hipotética reforma del reflamento- la petición de establecer incompatibilidades para ocpuar cargos en el periódico. Esta cuestión provocó también cierta tensión pués afectaba a un miembro de la Junta Directiva que ahora pasará a dirigir un suplemento de la "Hoja". En este debate se produjo un momento de violencia verbal muy tenso cuando Carlos Pérez de Rozas (padre) manifestó que "quien no tiene trabajo es porque no sirve". Muches periodistas, recordando casos de parados que no encuentran trabajo precisamente por su combatividad, pidieron que estas palabras fuesen retiradas.

ULTIMA HORA .- El jueves 22 se produjo en la redacción del diario "El Correo Catalán" un paro parcial en solidaridad con la periodista Amparo Moreno, expulsada de la redacción después de haber permanecido durante más de 1 año trabjando como redactor de "local" sin estar en plantilla.

LA MISMA POLICA REPARTE LA NOTA DE PRENSA SOBRE LA DETENCION (?) DE FASCISTAS.

El pasado día 9 de noviembre en nota de prensa facilitada a los periódicos, la policía afirmaba haber detenido a varios sospechosos de ser los autores de los repetidos ataques a librerías barcelonesas, pertenecientes a grupos fascistas. Como era de esperar no se facilitaba ningún nombre. Lo más destacable es el deseo de la policía de hacer constar su "actuación", ante las protestas ciudadanas debido a la impunidad de que gozaban estos grupos. El método utilizado fué una llamada personal del Jefe Superior de la Policía a cada periódico anunciando la llegada de un inspector con una importante nota de prensa.

Más de quince días después no se ha "sabido" nada más sobre estas "drásticas" detenciones (?).

PERSONALIDAD DEL NUEVO DIRECTOR DEL DIARIO DE BARCELONA.

Con motivo del nombramiento del nuevo director-gerente de "Diario de Barcelona", Manuel Martín Ferrand, se ha sabido de medio allegados a dicho periodista la siguiente explicación del porque de este nombramiento: Habiéndose producido un cambio de poder interno dentro del consejo de administración de la Empresa editoria del Diario de Barcelona que es "Barcelonesa de Publicaciones, S.A." que supuso el cambio en la presidencia del consejo de administración, del Conde de Godó a Arturo Suqué Yerno de Miguel Mateu, éste decidió intentar una nueva etapa en la vida del diario. Para ello dispuso del apartamiento del dorector José Tarín Iglesias, nombrado durante la presidencia del Conde de Godó, sustituyéndole por Manuel Martín Ferrand. La razón de que la elección del nuevo director recayera sobre este personaje, al parecer hay que buscarla en que el presidente del consejo de dministración, Suqué, dispone del respaldo financiero de José Mª Peri, conocido financiero que controla toda una larga red de lucrativas publicaciones de carácter farmacéutico, a cuya cabeza está la revista "Tribuna Médica". El dinero de Peri proviene fundamentalmente del sector farmacéutico, del cual controla varias empresas y de las enormes ganacias que proporcionan estas revistas, repartidas gratis, gracias a la gran cantidad de anuncios que publican. Como se recordará este financiero fué quien lanzó al nonnato periódico madrileño "Nivel" cuyo director era precisamente Manuel Martín Ferrand. Así se explicaría que "el hombre de Peri" aparezca ahora en Barcelona como director de un diario como el Brusi, y en contra del parecer de todos los directores (ver API nº 35). Tambien se afirma en los citados medios informativos que el sueldo del nuevo director es de unas 150.000 ptas. mensuales, es decir, el doble del anterior director. Datos del nuevo director que no aparecen en su biografía oficial aireada en estos días pasados: en su actividad profesional en prensa, radio y TV, en ningún sitio ha durado más de 1 año; su promedio se establece en 6 ó 7 meses. Durante su estancia en la Universidad de Navarra como profesor, fué el único que se vió "contestado" y finalmente rechazado por los estudiantes. Durante su estancia en TV, registró el nombre del programa que presentaba los domingos por la tarde ("Tarde de Domingo") por lo que pidió una elevada cantidad de dinero para que ésta pudiera seguir usando dicho título; de ahí el cambio al actual "Tarde para Todos".

======